



EXCMO. AYUNTAMIENTO
de
VILLANUEVA DE LA SERENA
(BADAJOZ)

ANUNCIO

El Tribunal designado para resolver la convocatoria para la provisión de una plaza de Guarda Rural ha acordado:

Que de conformidad con la base 5.1 de la Convocatoria publicada en el B.O.P. nº1 de 3 de enero de 2022, para proveer una plaza de guarda rural en el marco del proceso de estabilización y consolidación en el empleo temporal conforme a lo establecido en el art. 19.1.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, y el artículo 19.1.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales de 2018, se ha procedido a resolver la baremación de la fase de concurso con el siguiente resultado:

	Nombre	Experiencia	CURSOS	TOTAL
1	José Luis Camacho Rodríguez	0	0	0
2	José Romo Díaz	0	0	0
3	Fernando Tena Rodríguez	0	0,9	0,9
4	Deogracia Holguín Alonso	0	0,95	0,95
5	Yoana Arcos Sánchez	0	0,65	0,65
6	María Dávila Serván	0	5	5
7	Francisco Reyes Casado	35	3,35	38,35
8	Mario Quintana Campos	0	0,1	0,1
9	Santiago Pajuelo Machuca	0	0,4	0,4
10	Juan Armando Marroyo Nevado	0	1	1
11	Antonio Corchado González	0	0,7	0,7
12	Ángel Luis Moreno Orejudo	0	0	0

Asimismo se otorga a los/as aspirantes un plazo de tres días para presentar reclamaciones, lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

A la fecha de la firma electrónica,

El Secretario del Tribunal

SALGADO
GOMEZ
CARLOS -
DNI
08817070C

Firmado digitalmente por SALGADO GOMEZ CARLOS - DNI 08817070C
DNI 08817070C
BADAJOZ, OU=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, O=BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, OU=1564
SERIALNUMBER=DCE-08817070C
C=SN=SALGADO GOMEZ, G=CARLOS, CN=SALGADO GOMEZ CARLOS - DNI 08817070C
Razón: Estoy aprobando este documento con mi firma legalmente vinculante.
Ubicación: su firma se ubicará aquí
Fecha: 2022-04-21 09:08:56
Foxit Reader Version: 9.5.0